

# LA VOZ DE LA CARIDAD



N.º 184.—1.º de Noviembre de 1877.

*Dios es caridad. (San Juan,  
Epist. I, 4, 8.)*

## SUSCRICION

*à favor de los heridos de Oriente.*

Suma anterior. . . . .	1.638
D. <sup>a</sup> C. A.. . . . .	20
Total. . . . .	<u>1.658</u>

Además una señora ha entregado un paquete de hilas y trapos.

## EN NOMBRE DE LOS POBRES A...

Sevilla.—Ni siquiera iniciales podemos poner, como suele hacerse en esta grata seccion de gracias, porque la modestia lo prohíbe. Hay manos delicadas, altamente aristocrática, que cual ruda obrera que trabaja para mantenerse, son incansables para trabajar materialmente en hacer ropas para los pobres, especialmente para niños recién nacidos. Hemos recibido un nuevo lio voluminoso de varias prendas de ropa de esa ilustre procedencia, y al momento serán repartidas á las familias pobres, para quienes servirán de abrigo y de muy apreciable recuerdo.

¡Que Dios bendiga á quienes así se ocupan de los pobres, y apartan espinas y siembran rosas en el camino de su vida!

D. V. Y.—Damos á V. mil gracias por su limosna de 100 reales, que ha servido para que tengan albergue dos ancianas, que estaban durmiendo mediante cuatro cuartos en una de esas casas donde no suele haber gente honrada, por no tener con qué pagar el mes adelantado de una pobre buhardilla. Ahora bendicen á V. con efusion, porque ya la tienen.

## CONTESTACION

Á LA «REVISTA DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES.»

---

Sr. Director de *La Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales.*

19, Octubre, 1877.

Muy señor mio: Hay en la apreciable *Revista*, que V. dignamente dirige, una seccion interesante, ocupada por las *Cartas madrileñas*, que suscribe un *Evaristo*, que supongo es pseudónimo, el cual en tal caso oculta un ingenio discreto y un hermoso corazon, á juzgar por las ideas que emite y por el modo con que aprecia y relata los sucesos más notables de la vida de Madrid.

El autor de esas cartas me ha hecho el honor de dirigirme una de ellas, inserta en el número 38 de la *Revista*, y es en mí un deber de cortesía, muy grato de cumplir, el espresarle mi agradecimiento por esa distincion.

*Evaristo* no es perfecto, como nada hay perfecto en este mundo: por eso, entre las buenas dotes que revelan sus escritos, hay un defecto, y es la benévola injusticia y la amistosa benevolencia con que me juzga y me quiere sacar á relucir ante el público, cuando yo creo conveniente ocultarme de él.

Tambien dedica *Evaristo* entusiastas frases á LA VOZ DE LA CARIDAD; y quitando de ellas lo que me alcanza como uno de los fundadores y redactores de esa *Revista*, acepto para ella las manifestaciones de tan honrosa simpatía.

Dice *Evaristo* que nuestra *Revista* sería muy leida en otra nacion y citada en todas partes, mientras aquí es tenida en poco y es poco leida. No sé si tiene razon en lo primero, pero sí en lo segundo. Esto, sin embargo, lejos de desanimarnos; nos alienta en nuestra empresa.

Trabajar y escribir con un objeto dado, cuando hay público bien dispuesto á oirnos, á secundarnos en ese objeto y á aprovechar nuestras indicaciones, sería una tarea fácil y un deber agradable; pero los que pensamos y sentimos de cierto modo, nos inclinamos más á las tareas difíciles y á los deberes ingratos.

No hay, pues, que desanimarse, señor Director; sigamos adelante, V. en su excelente *Revista*, y nosotros en nuestra *VOZ DE LA CARIDAD*. Llevamos ya ocho años de escribir en ella y estamos á prueba de cansancio.

El remedio de la pobreza en cuanto sea posible; el consuelo de la desgracia en cuanto sea consolable; el amparo y reforma del preso y del penado, hé aquí nuestro lema. Con él no es lícito el desaliento.

Que somos poco atendidos, no importa. Que tenemos pocos suscritores, no importa. Que proponemos cosas útiles y no se aceptan; que nuestros tiros á la parte sensible del corazon humano se embotan en la coraza dura de la indiferencia y del egoismo, no importa.—Ya sabe V. que éste era el grito de nuestros padres en la guerra de la independencia, y cómo en medio de desastres y derrotas confiaban en el fantástico general *No importa*. Con él vencieron á enemigos invencibles. Sigamos ese ejemplo.

Algunas veces hemos pensado y hemos dicho que nuestra *Voz*, es *Vox clamantis in deserto*; pero no: esto no es enteramente exacto. En el desierto figurado de una sociedad sorda á los que la aconsejan bien, hay un grupo apreciable, que forma agradable oasis en ese desierto. Tales son nuestros suscritores. Más que público, son para nosotros un círculo de amigos, que nos animan con su constancia.

Para ellos escribimos, sin más estímulo ni recompensa que el grato placer de hacer algun bien; y cuando en el torbellino del mundo encontramos una persona de buenos sentimientos, como *Evaristo*, que repara en nosotros, y nos favorece con sus calurosas simpatías, nos creemos satisfechos y compensados de la indiferencia de otras mil personas, para quien no somos sino un periódico más, que apenas se lee y que se tiene solo para hacer monton en una mesa revuelta.

Formemos, pues, señor Director, alianza y asociacion moral para hablar á los que no quieren oirnos, para ocuparnos de los que sufren en diversos sentidos, para escribir algo que vaya al corazon, hoy que tanto se escribe para la materia y para el goce vulgar de los sentidos.

En ese concepto y en ese camino, *Evaristo* y V. encontrarán siempre un modesto pero fervoroso compañero en

FAUSTO.

## REFORMA PENITENCIARIA.

(CONTINUACION.)

P. 186. *Si se concediera el aprendizaje de un arte ú oficio á un confinado ignorante y sujeto á incomunicacion, ¿dónde se verificaría, en la celda ó en el taller?*

R. Si en el sistema adoptado había talleres, en el taller.

P. 187. *En el caso de la pregunta anterior, ¿por cuánto tiempo sería tolerado el aprendizaje?*

R. Por el tiempo necesario para aprender.

P. 188. *Si el sistema penitenciario que se adopte consiente el trabajo de los confinados en talleres, ¿qué clases de industrias serían más convenientes en los penales?*

R. Aquellos cuyos productos pudiera consumir el Estado, para el Ejército, la Marina, las prisiones, etc.

P. 189. *¿Sería oportuno contratar los talleres?*

R. No debe contratarse el trabajo de los penados.

P. 190. *Siendo así, ¿qué convendría más; la contrata única, es decir, de todo el trabajo de los confinados de España, ó la multiplicacion de contratas por presidios y talleres?*

R. Ni lo uno ni lo otro: por regla general los contratistas hacen más daño, cuanto más poderosos, y sería más perjudicial el que arrendase el trabajo de todos los presidios que el que contratara el de uno solo.

P. 191. *Supuesta la existencia de talleres y adoptada la contrata única, ¿sería conveniente contratar á una la explotacion del trabajo y el suministro de alimentos de los confinados?*

R. Sería muy perjudicial y haría imposible todo buen sistema penitenciario.

P. 192. *¿Convendría más acaso contratar ambos servicios á una sola mano por presidios, es decir, una contrata de trabajo y suministros en cada establecimiento?*

R. En las prisiones no debe haber contratas; son un gran mal que se aumenta acumulándolas en una sola mano.

P. 193. *Además de las industrias de taller, supuesta la existencia de ellas, ¿qué otras industrias particulares podrían ser consentidas en los presidios?*

R. Ninguna.

P. 194. *¿En qué condiciones y en qué formas serían lícitas las industrias particulares á los confinados?*

R. En ninguna forma ni condicion.

P. 195. *¿En industrias particulares, supuesta la comodidad, trabajarían los confinados solos en celdas?*

R. Queda dicho que no pueden admitirse tales industrias.

P. 196. *En igualdad de circunstancias, ¿se podrían asociar los confinados en número de dos solamente?*

R. De ningun modo.

P. 197. *En el caso de las preguntas anteriores, ¿sería posible consentir una asociacion industrial de más de dos confinados?*

R. No puede consentirse entre los confinados asociacion industrial.

P. 198. *Si se optase por el trabajo aislado, suponiendo por completo desechada la idea de comunidad, ¿qué instrumentos ó herramientas podrían ser consentidas al confinado en su celda?*

R. Por regla general todas las necesarias para su trabajo.

P. 199. *Qué libertad de tráfico se podría conceder al penado que trabajase por su cuenta ó estableciera una industria particular?*

R. No puede admitirse la suposicion.

P. 200. *¿Qué parte del producto industrial voluntario debe darse al penado y cuál otra á la Administracion en pago de la alimentacion y del vestido?*

R. No comprendemos qué es *producto voluntario*, ni por consiguiente la pregunta.

P. 201. *¿Tienen derecho los poderes públicos, para imponer, como gravámen indirecto de la industria libre, la existencia del trabajo y de la industria, en los presidios, atendidos los fines moralizadores á que estos últimos aspiran?*

R. Los poderes públicos tienen el deber de proporcionar trabajo á los confinados, pero no derecho á convertirle en gravámen para la industria libre.

P. 202. *Que medios se deberian emplear para que las industrias de los establecimientos penales, ya contratados, ya eventuales ó particulares, no perjudicaran á las industrias libres, y por consiguiente, no fueran combatidas por las mismas?*

R. Que el Estado sea á la vez productor y consumidor.

P. 203. *¿Las travas naturales de la industria en los presidios, bastan á compensar los gastos de la industria libre por matriculas, interés de valor del local é impuestos?*

R. Todo esto debe variar mucho, segun el género de industrias y la localidad en que se ejerce.

P. 204. *Aparte las minoraciones de pena que determinen las leyes penales, ¿pueden los confinados obtener recompensas de parte de la administracion por su buena conducta?*

R. Las que marque la ley.

P. 205. *¿En qué pueden consistir las recompensas que la Administracion conceda á los penados que la merezcan: en mayor remuneracion de trabajo, en aumento de comodidades en la celda, ó en mejora de alimento?*

R. La Administracion solo aplicará las recompensas concedidas por la ley, que no pueden consistir en mejorar de habitacion, porque todas las celdas deben ser iguales, ni de alimento, porque debe procurarse buscar resortes que no se dirijan á los apetitos: la remuneracion del trabajo, sí, debe ser una recompensa, y proporcional no solo á la labor del penado, sino á su buena conducta.

P. 206. *¿No sería la recompensa concedida al confinado, una causa de hipocresía, y motivo de disimulo y de engaño?*

R. Puede serlo, pero es inevitable, y en todo caso, la hipocresía le obliga á buenos procederes, que prolongados pueden convertirse en hábitos, y producir verdadera correccion. Decimos que no puede evitarse la hipocresía y el disimulo; el engaño, sí: el director de una penitenciaría no debe ser engañado nunca, porque siempre debe desconfiar de la enmienda del penado, hasta que su conducta, una vez libre, pruebe su sinceridad.

P. 207. *¿Qué pruebas serian necesarias para conocer exactamente el estado moral de un penado?*

R. Leer en su pensamiento, y conocer su deseo y voluntad.

P. 208. *¿Convendria para evitar semejantes inconvenientes de la recompensa, dejar á la práctica de los jefes de los Establecimientos penales, el juicio de los méritos contraídos por los confinados, y por consiguiente la concesion de premios? ¿Cuáles serian estos en tal caso?*

R. Los directores de las penitenciarías, en union con los otros funcionarios que están á sus órdenes, son los jueces del mérito de los confinados, y les aplican las penas disciplinarias, y las recompensas autorizadas por la ley; pero como no son infalibles, no tienen medio de distinguir siempre, y con toda exactitud, la sinceridad de la hipocresía. Los premios pueden consistir: en aumento de la retribucion del trabajo, permiso para tener lápices, pinturas, pájaros, flores, etc.; para leer cier-

tos libros; para no vestir el traje de la casa; para tener conferencias con los otros confinados, vigiladas y dirigidas por empleados superiores de la penitenciaría, para fumar, etc., etc.

P. 209. *¿No deberá procurarse, en la educacion moral del confinado, y en su respeto á la disciplina, inspirarle más esperanza en la recompensa que temor en el castigo?*

R. Sí.

P. 210. *¿Qué castigos podrian ser impuestos á los confinados, y por qué faltas? ¿Consistirian los castigos en encierro en celdas oscuras, en privacion de paseo y esparcimiento, ó en menor precio para el trabajo?*

R. Por infracciones del reglamento, y segun su gravedad, pueden imponerse á los confinados como castigo: disminucion de la gratificacion por el trabajo, de alimento, con anuencia del médico; privacion de comunicar con su familia, y de una ó varias ventajas que hubieren obtenido como recompensa; confinamiento en su celda, ó en la tenebrosa, aunque á este último castigo no debe recurrirse sino en último extremo, y no es de suponer que en una penitenciaría bien organizada sea necesario, sino por una escepcion rara. Además, y esto tendrá mayor eficacia, la ley deberia disponer que los dias en que el penado sufriera castigo, no se contaran para la estincion de su condena.

P. 211. *¿Podrian en algun caso ser consentidos los castigos corporales y violentos, la imposicion de cadenas ó la sujecion por medio de ellas á un punto de la celda?*

R. En ningun caso puede consentirse violencia ni imposicion de castigo degradante como son los hierros.

P. 212. *En el caso en que fuera absolutamente necesario sujetar á un confinado tumultuoso, ¿no seria preferible á la cadena, la camisa de fuerza?*

R. Sí; á la cadena no debe recurrirse en ningun caso.

P. 213. *¿En quién debe residir la facultad de imponer castigo: en el Jefe del Establecimiento ó en el Director del ramo, previa consulta de aquel?*

R. En el Jefe del Establecimiento, para castigos leves y para los graves en el *Consejo de disciplina*, que se compondrá del Director de la penitenciaría y de los empleados superiores: cuando se trate de recompensas, formará parte de dicho consejo el capellan.

P. 214. *¿Convendria dar conocimiento á todos los confinados de un establecimiento penal, así del castigo impuesto á uno*

*como de la recompensa concedida á otro? ¿Sería preferible dar publicidad á los premios y no á los castigos?*

R. Muy preferible, y consecuente con el principio de ejercitar la disciplina, mas bien en la esperanza del premio que en el temor del castigo.

P. 215. *Los condenados por reincidentes, ¿deben ser tratados lo mismo que los condenados que solo tienen una condena?*

R. Por regla general, lo mismo.

*(Continuará.)*

CONCEPCION ARENAL.

---

## EL HOMBRE DEL CARMELO.

---

En una aldea situada á la falda del Monte Carmelo vivia un varon sábio, á quien el espíritu de Dios comunicaba el don de consuelo y la facultad de curar. Iba á todas las viviendas, en que sufria algun enfermo y curaba ó fortalecia al moribundo con suave discurso, aliviando las quejas de los que lloraban, pues conocia las escondidas fuerzas de salutíferas yerbas y, á pesar de ser un hombre casi jóven, conocia tambien los corazones de sus semejantes. Por esto su nombre, repetido por toda la comarca, era muy querido y le instaban constantemente para que entrase en todas las casas.

Mas hé aquí que una epidemia venida del país de Mizraim comenzó á sentirse en el pueblecito del Monte Carmelo y sus contornos; enfermaron los hombres y murieron muchos por la malignidad de su dolencia. De donde habia un enfermo enviaban en busca del sábio para que lo curara ó diera consuelo, de dia y de noche. Entonces desmayó su cuerpo y su alma se entristeció: muchas veces el poder de la epidemia sobrepujaba al de su ciencia, y empezó á temer por su propia y floreciente vida. Y era que le faltaba la corona de la sabiduría, que es la humildad, al confiar más en sí mismo y en su arte que en el Señor.

Entonces su espíritu le condujo hácia la cúspide del Carmelo; y una vez allí, dudaba si permanecer en aquel sitio ó seguir buscando yerbas medicinales para alivio y consuelo de sus enfermos. Así andando, se dijo para sus adentros:—«La naturaleza ha sido desde la niñez mi maestra; pues que me enseñe tambien ahora.» Y detuvo su marcha frente á una flor que se le-



vantaba más hermosa en sus capullos que Salomon en su magnificencia.—Entonces exclamó:— «Esta flor que crece hermosa y lozana, vive únicamente para sí misma, abriendo su cáliz al rayo del sol y á la templada brisa que de Occidente viene por el mar. ¿Qué ha de hacer el hombre sino prescindir de los demás y perfeccionarse él mismo? Yo quiero quedarme en el Monte Carmelo y florecer entre las flores, hasta que al fin tranquilamente y sin ser notada me marchite como una de ellas.»

En aquellos momentos una mariposa revoloteaba alrededor de la flor; él la miró....—«No; tú me enseñas otra cosa, quiero volver entre los hombres, á las populosas ciudades, á los palacios y recolectar allí, valiéndome de mi sabiduría, la dulcísima fruta de la dicha.»—Así dijo y miró dentro del cáliz de la flor.—En su fondo veíase una abeja muerta: demasiado cargada con el leve polen exhaló su pequeña vida en medio del trabajo. Al mirar los inanimados restos del insectillo, la púrpura de la vergüenza tiñó sus mejillas.— «¡Oh! te reconozco,—exclamó,—espíritu del Señor, en la naturaleza; perdona mi necesidad; yo seguiré desde ahora tus llamamientos, y vuelvo como fiel discípulo á mi vocacion.»

A seguida hizo gran acopio de las más preciosas plantas de la sierra, volviendo humilde y con alegre rostro á la aldea y á las casas de los enfermos.—KRUMACHER.

*(Traducido del alemán por S. G. L. de Q.)*

---

## LA PRIMERA LIMOSNA DE MARGARITA.

(CONTINUACION).

Alberto dijo que la tapicería estaba así bien, y que no veía la necesidad de añadirle el fondo, advertencia que hizo igualmente sonreír á la jóven; y despues de haber pagado su compra bastante cara, salió muy pensativo y se fué á casa de su antiguo amigo el profesor de música.

Mr. Schmidt ocupaba dos pequeños cuartos en el segundo piso de una casa vieja de bastante triste aspecto, y más arriba, enteramente encima, habia alquilado una buhardilla larga y estrecha que llamaba su galería, en donde tenia colocadas sus

antiguallas, como las apellidaba Alberto. Como llamase dos ó tres veces sin que nadie le abriera, subió con presteza á la buhardilla, cuya puerta halló entreabierta y á Mr. Schmidt ocupado en arreglar sus trebejos.

—¿Con que habeis vuelto, lindo tenebroso?—dijo el anciano con tono de alegría.—¿Qué habeis hecho en estos tres dias que no se os ha visto? He ido diferentes veces á vuestra casa, y nunca os he hallado en ella.

—Tambien yo, querido amigo, he venido á vuestra casa sin hallaros,—respondió Alberto, echando sus miradas hácia todos lados con una especie de curiosidad burlesca.

El viejo alsaciano habia reunido allí los objetos más extravagantes y más heterogéneos; y no habia uno entre ellos en que el tiempo no hubiese impreso sus huellas, y ninguno que no estuviese oculto á las miradas profanas por el polvo de los siglos. Libros, muebles, cuadros, tapicerías, armas, medallas, etc., etc., de todo se veia un poco en esta habitacion, que parecia un almacén de ropavejero.

—Aquí está mi tesoro,—dijo Schmidt, frotándose las manos con aire de satisfaccion profunda.—¿Qué os parece de todo esto, capitán?

—Que en verdad, hablando con franqueza, no hay aquí nada que pueda excitar á un ladron,—respondió el jóven.—¿Cómo podeis tener gusto en contemplar todas estas vetusteces? ¡Todo esto es tan miserable!... es decir, ¡está tan deteriorado!

Mr. Schmidt se sonrió.

—Sí, sí,—dijo, meneando la cabeza;—así hablan los que no comprenden: está estropeado, es miserable... Vaya, vaya, jóven, veo que las apariencias os engañan, y yo me creo con derecho á tener orgullo por mi pequeño museo. Siendo como soy un aficionado de pocos recursos, creo que los he empleado bien. Pero en cambio, ¡cuántos disgustos he sufrido! Todas estas vetusteces las he ido recogiendo una por una como los pájaros hacen su nido llevando una por una sus pajitas y sus palos. He tenido que estar muy vigilante durante la guerra, y para salvarlos los he traído aquí. ¿Pero qué es esto, se interrumpió el anciano, V. no me escucha? ¿Qué teneis? Estais más triste que la otra noche. ¿Me ocultais algun pesar?

—Sí,—respondió Alberto, arrojándose en una silla del tiempo de Enrique II, que estaba cerca de él,—sí, mi querido monsieur Schmidt, estoy inquieto y preocupado.

—Bien lo adivinaba yo. ¿Qué es lo que os apesadumbra, capitán?

—¡Ah! vais á decir que os hablo siempre del mismo asunto; pero es de Mr. Emmerich, que yo... en una palabra, que no estaré tranquilo hasta no saber la causa por qué mi primo cierra la puerta de su casa á sus amigos y por qué se ha vuelto tan misántropo.

—En tal caso hay que ir á preguntárselo á él, pues ningun otro podrá daros noticias sobre el particular.

—Sin embargo, mi querido Mr. Schmidt, cuento con V. para salir de esta incertidumbre.

—¿Conmigo? No, no, yo no volveré más á Montigny, ni aún para haceros un favor.

—No se trata de que vayais á Montigny; y permitidme que os diga lo que yo desearía de vos. V. conoce á Mr. Verny, á quien mi primo ha llevado en su landó.

—Sí, algo, muy poco; á su hermana es á quien principalmente conozco; pues es la madre de uno de mis discípulos.

—Pues esto basta: yendo vos á su casa, podreis por su mediacion saber las noticias que deseo.

—Sin duda que podría, si es que Mr. Verny sabe algo de la conducta de Mr. Emmerich; pero yo jamás he tratado de sorprender los secretos de nadie, y si lo permitís, respetaré tambien los de Mr. Emmerich.

Alberto hizo un ademán de despecho.

—Hay que decíroslo todo, porque si no nada conseguiré de vos. Sabed que Mr. Emmerich me acaba de negar la mano de su hija, despues de habérmela prometido hace seis años.

—¿Es posible? Esto no es justo; quizás es que este matrimonio no sea del agrado de la señorita Emmerich. Estas niñas son tan mudables como la hoja al viento.

Alberto meneó la cabeza.

—No tengo á mi prima por tan inconstante, y si os dignais escuchar, os referiré algunos pormenores, mi querido monsieur Schmidt, para que veais los motivos de mi inquietud.

—Pues aquí me teneis dispuesto á oiros,—dijo el bueno del anciano aproximando su silla á la de Alberto.

## VI.

Al dia siguiente, Mr. Schmidt entró en casa de Alberto en el momento en que este se disponia á salir. El bueno del profesor habia perdido su aire alegre y vivaracho, y ofrecia un triste aspecto. Apretó en silencio la mano de su amigo y se sentó muy pensativo, enjugando la frente y quizás tambien los ojos. El jóven oficial lo estaba contemplando con inexplicable ansiedad.

—Me disponia á ir á veros,—dijo.—Pero Mr. Schmidt le interrumpió bruscamente, y dijo apresurado y con voz insegura:

—He hablado á la hermana de Mr. Verny, que está muy al corriente de los negocios de vuestro primo, el cual y su hija Margarita están por puertas y sin recursos. La guerra los ha arruinado enteramente. Solo les han quedado deudas, y la posesion de Montigny, que Mr. Verny acaba de comprarles, para pagar aquellas. Hace ya cuatro años que estos desgraciados se hallan en el estado más deplorable. Su castillo es una casuca vieja, desmantelada y sin muebles, sin.... Los soldados prusianos la han reducido á ese estado tan lastimoso. Esto dá compasion y pena, pues que para ocultar su extremada miseria este hombre tan distinguido y esta jóven tan encantadora, se han abstenido de todo trato con las gentes. No esperaban pasar así toda la vida; pues que fiaban ganar un pleito que tenian en la Alsacia y recobrar una gran suma, con la que Mr. Emmerich, que es tan hábil é industrioso, hubiera podido rehacer su fortuna; pero el pleito ha sido juzgado, y perdido... y yo no dejo de pensar en la suerte que espera á estos desgraciados,—dijo Mr. Schmidt, ocultándose el rostro entre las manos.

Alberto se habia levantado y se paseaba á lo largo de la habitacion con aire inquieto y agitado.

—Desde ayer, esto no me sorprende,—dijo;—y en parte habia ya penetrado tan triste secreto. Y sin duda es por esto por

lo que me niegan la mano de Margarita, en lo que dan pruebas de una exagerada delicadeza, y además de no conocerme. Pues qué, ¿creen que á mí me importa que sea rica ó pobre? ¡Ah! esto me es completamente indiferente.

—Quizá es cierto, mi querido amigo, lo que pensais; pero no es indiferente esto al Ministro de la Guerra, y me sorprende cómo no se os ocurre lo mismo.

—Sí que pienso; pero tomaré mi licencia absoluta.

—Cierto; por esto Mr. Emmerich hacia que para vos fuese un secreto su estado de miseria. Decís que no os conocia; al contrario, él os conocia tan bien, que os creia capaz de hacer una calaverada, como en la que pensais en este momento. ¿Tomar la licencia absoluta? ¡Medrado quedábais! ¿Con qué recursos contábais?

—Con ninguno; pues que la guerra que ha arruinado á mi primo me ha privado á mí de lo poco que poseia, que era una casa en Strasburgo, y algunos miles de francos que me han quedado á deber los inquilinos. Pero soy jóven, estoy habituado al trabajo, y Dios mediante, sabré ganar la vida para sostener á mi familia.

—¿Y cómo os gobernaríais para ello?—preguntóle monsieur Schmidt, fijando con curiosidad en él sus pequeños ojos grises.

—¡Ah! ya lo pensaría... porque así de repente no es posible... Pero sobran destinos de los que puede ocupar un oficial.

—No, ciertamente; yo conozco un jóven oficial que está empleado en Correos ó en Telégrafos hace diez y ocho meses, y gana mil francos al año, y esto teniendo buenos protectores.

Alberto empujó bruscamente el sillón en que estaba sentado y exclamó:—¿Habeis resuelto desesperarme?

—No, capitán; pero quisiera probaros que sería una accion generosa en vos el no volveros á acordar del casamiento con la señorita Emmerich. No le podeis proporcionar más que una suerte deplorable. Creedme, renunciad á este proyecto y no seais egoísta.

—¿Ese es el consejo que me dais? ¡Y qué! el paisano más miserable se puede casar con la jóven que ama, por pobre que sea, ¿y yo no he de poder tener esta fortuna?

—Sí, amigo mio. Así lo exigen las costumbres del día y las exigencias de la sociedad...

El jóven le interrumpió con viveza:

—Mr. Schmidt,—dijo con aire resuelto;—antes de renunciar á mis más lisonjeras esperanzas, quiero intentar, si me es posible, obtener un empleo bastante retribuido. Esta misma noche me voy á París; y no me hagais objeciones, porque me voy. Ahora dejemos esta conversacion y tened la bondad de seguir dándome las noticias que habeis adquirido. Asegurais que Mr. Emmerich nada posee, y sin embargo, tiene la casa montada sobre cierto pié, y criados...

Mr. Schmidt meneó la cabeza.

—Sí,—respondió,—tiene á Conrado y á Brígida, que son, más bien que criados, dos amigos fieles, que hace cuatro años que no han tomado un cuarto de sus salarios, y en la venta se estipulará que sean ellos los primeros que perciban sus salarios...

—En fin, Mr. Emmerich tiene el carruaje más elegante y los más magníficos caballos de la provincia. Yo los he visto.

—Sois bien ciego, pues que no habeis visto que el carruaje es de Mr. Verny, que desea adquirir el castillo de Montigny, y vuestro primo tambien lo queria vender, por lo que pronto se pusieron de acuerdo, y se dieron cita para el día que los visteis en la distribucion de premios, debiendo ir despues á casa del escribano, adonde Margarita, como dueña que es de la finca, debia ir tambien. Bien os habia yo dicho, que sin una circunstancia excepcional, ellos no habrian asistido á la fiesta. Sin embargo, en ese día no se efectuó la venta; porque Mr. Verny, que se propone hacer grandes reformas en el castillo, quiso verlo, y teniendo allí su carruaje el futuro diputado, se metieron en él. Y lo demás ya lo sabeis.

—¡Ah!—decia Alberto, hablándose á sí mismo,—¡qué torpe he sido! Cuando comí en Montigny, ¡cuántas cosas debieron haberme abierto los ojos para ver penuria tan extremada! Me tuvieron en el jardín toda la noche sin permitirme entrar en la casa, de la que solo ví una pieza bien pobremente amueblada y que debería ser la más decente de ella. En fin, recuerdo ciertos incidentes... pero entonces nada ví ni adiviné. En la distribu-

cion de premios... la pequeña cruz de oro que Margarita depositó en la bolsa de la que pedía... ¡Quizá era su última joya! ¡un recuerdo tan cuidado hasta entonces, con tanto esmero conservado! Ah, se vé bien que Mr. Emmerich no habia olvidado su portamonedas, sino que temió verlo tan vacío.

—Sí, sí, capitán, vuestros amigos han ocultado con gran cuidado su triste situación y han mostrado en ella su gran dignidad. Temiendo ser importunos ó al menos ser recibidos con frialdad, se han alejado de las gentes y sufrido en el silencio y en la soledad, y han guardado tal reserva que se ha creído ver altivez en donde no habia más que el noble orgullo del pobre, el respeto de sí mismo y una exagerada discreción.

Aquí Mr. Schmidt se interrumpió y miró su reloj.

—Ya no puedo detenerme más: tengo lecciones que dar, y otras ocupaciones aún más urgentes. Nos veremos de nuevo, si no hoy, cuando volvais de París.

Algunas horas despues, mientras que el capitán Vandelans subia en su wagon, Mr. Schmidt, sentado en su buhardilla, inventariaba sus tesoros con lágrimas en los ojos y la sonrisa en los labios. Sin duda habia resuelto hacer algo que le costaba mucho, porque se hallaba muy agitado, y su humor variaba á cada instante de una manera sorprendente, pues que parecia estar alegre y triste al mismo tiempo; ya cantaba, ya murmuraba, pronunciando siempre el nombre de Margarita.

## VII.

Alberto pasó una semana en París, y cuando estuvo de vuelta fué á ver á Mr. Schmidt, no para hacerle partícipe de sus esperanzas, pues que el pobre habia visto fallidas todas sus tentativas, y venia entregado al más profundo desaliento.

El profesor de música no estaba en casa; pero Alberto, según su costumbre, se subió á la buhardilla donde sabia que su buen amigo pasaba todo el tiempo que tenia ocioso contemplando sus tesoros.

Se engañaba, porque no sólo Mr. Schmidt no estaba en la buhardilla, sino que ésta se hallaba vacía. Muebles, libros, cuadros, loza, ferretería, todo habia desaparecido. Los rayos

del sol brillaban en las paredes desnudas en que ayer habia visto Alberto la sombra del roble esculpido, el acero damasquino de las panoplas y tantos otros objetos que ostentaban las injurias del tiempo. El jóven, al ver esto, no pudo contener una exclamacion de sorpresa y áun de espanto: ¿qué habrá sucedido á mi buen amigo?—dijo.

Sin duda nada desagradable, porque al mismo tiempo que el jóven se inquietaba por su suerte, aquel subia la escalera con paso ágil y aire risueño.

—¡Ah!—dijo el jóven cogiéndole una mano;—¡qué inquieto me habeis tenido! Esta puerta abierta y esta buhardilla vacía... ¿Por qué no me habeis dicho que teníais intencion de mudaros?

—Porque se me ha ocurrido la idea de pronto, mi querido capitan. Pero hablemos primero de vos. ¿Qué habeis logrado en París? ¿Esperais algo? ¿Traeis alguna promesa?

—Ninguna,—respondió Alberto con voz temblorosa.—Mis proyectos han fracasado por completo. Lo que me ofrecian, ni basta para suministrar lo más necesario á mi familia. Teneis razon: sería yo el más egoista del mundo, si tratara de exponer á Margarita á pasar por tales circunstancias. Es forzoso renunciar á esta dicha.

—Pero ¡Dios mio! ¿qué es lo que decís?—exclamó Mr. Schmidt con un aire que estaba en contradiccion con sus palabras.—¿No os quereis ya casar con Margarita? Este es un nuevo embarazo; ¡y yo que he hablado hoy precisamente á monsieur Emmerich para que os la concediese!

—¿Vos?—replicó el oficial sorprendido y descontento.—¿Y con qué derecho?... ¿Es que os burlais de mí, Mr. Schmidt?

El anciano meneó la cabeza.

(Se concluirá.)

---

ERRATAS. En la página 226 del número anterior, línea primera, donde dice: *decimosexto*, debe de decir: *decimocuarto*. En la 233, línea 35, donde dice *Instruccion*, etc..... 1, debe decir: *Instruccion*, etc..... 3, y debe añadirse á seguida: *para traslaciones*..... 1.